

SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN

Transparencia Fracción 20

Requisitos de opiniones técnicas ambientales para Licencias de construcción y Licencias de funcionamiento comercial:

1. Proporcionar información completa sobre el procedimiento a seguir para realizar el trámite (oficina de Medio Ambiente y Ecología).
2. Ingresar oficio de solicitud, debidamente requisitado, en el área denominada unidad de correspondencia.
3. Recibir la solicitud vía electrónica, en la oficina de Medio Ambiente y Ecología, imprimir solicitud, sellar de recibido y programar fecha para realizar visita de inspección.
4. Realizar visita de inspección.
5. Una vez realizada la visita de inspección, el promovente asiste a la oficina por su documento.